



## AVISO

### CONVOCATORIA PUBLICA No. 011 DE 2010

EL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los acuerdos No. (s). Acuerdo No. 04 de 1998; 05 de 2008 y demás normas concordantes, invita a las diferentes entidades a realizar inscripción como organismos cooperantes de la Oficina de Extensión y Proyectos especiales así:

**1. OBJETO - INSCRIPCIÓN :** Realizar la Inscripción de las entidades Jurídicas sin ánimo de lucro a fin de actualizar el registro de cooperantes de la Oficina Extensión y Proyectos Especiales que apoyaran y/o desarrollaran temas relacionados con la función de Extensión en las siguientes modalidades:

<b>1. PROYECTOS ACADÉMICOS</b>	<p><b>Académico.</b> Lograr una mayor cualificación de profesores y de estudiantes, obtener una adecuada interrelación entre los aspectos teóricos y prácticos de los distintos saberes, y permitir el enriquecimiento académico de los procesos curriculares en el orden nacional e internacional.</p> <p><b>Social.</b> Desarrollar programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones reales del medio social, mediante la vinculación de profesores y estudiantes a esta actividad.</p> <p><b>Investigativos:</b> Son aquellos proyectos de investigación desarrollados en las comunidades y/o regiones que inciden en su transformación y desarrollo social.</p>
<b>2. EXTENSIÓN EN EDUCACIÓN CONTINUADA</b>	Extensión en Educación continuada, se define como el conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje debidamente organizadas, ofrecidas con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos, y formar en aspectos académicos o laborales, no conducente a título, y sin



**UDECA**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

	<p>sujeción a los niveles y grados establecidos en el Sistema Colombiano de Educación Formal.</p>
<p><b>3. VENTA DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN</b></p>	<p>Venta de Servicios de Extensión son actividades que realiza la Universidad para responder a intereses y a necesidades del medio, y que incorporan experiencias aprovechables para la docencia y para la investigación.</p> <p>Entre las clases de servicios que presta la Universidad se tienen: los de laboratorios, los de enfermería, los de salud ocupacional, los servicios administrativos, los de medio ambiente, los artísticos y culturales, y otros.</p>
<p><b>4. CONSULTORÍA PROFESIONAL:</b></p>	<p>Consultoría Profesional, a través de esta modalidad, la Universidad se vincula y coopera con el medio, para la transferencia del conocimiento, de manera que le permita ser dinámica en la solución de problemas y en la satisfacción de necesidades que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida. La Consultoría Profesional es la aplicación del conocimiento en una actividad intelectual, y llevará a que las soluciones encontradas sean las más adecuadas desde los puntos de vista técnico, económico y social. Se prestará de varias formas:</p> <p>Asesoría</p> <p>Consultoría</p> <p>Asistencia técnica</p> <p>Interventoría</p> <p>Veedurías.</p>
<p><b>5. ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS:</b></p>	<p>Las Actividades culturales, artísticas y deportivas, que ofrece la Universidad tendrán por objeto contribuir a la afirmación de la identidad socio-cultural, a la formación integral de la población universitaria, y al crecimiento personal de los integrantes de la comunidad,</p>



**UDECA**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

	<p>mediante la sensibilización frente a las diversas manifestaciones del arte y de la cultura.</p> <p>Las actividades culturales, artísticas y deportivas podrán ofrecerse en diferentes modalidades, así: conferencias, talleres, seminarios, cursos, exposiciones, conciertos, presentaciones teatrales, concursos, competencias, actividades lúdicas, y similares que contribuyan al cumplimiento de la Extensión.</p>
<p><b>6. GESTIÓN TECNOLÓGICA:</b></p>	<p>Gestión Tecnológica, comprenderá todas aquellas acciones relacionadas con la innovación, generación, adecuación, transferencia o actualización de tecnología; y con la difusión, comercialización y protección de la propiedad intelectual de procesos tecnológicos, resultantes de las actividades de investigación, docencia o asistencia, realizadas por las diferentes unidades de la Universidad.</p>
<p><b>7. INTERNACIONALIZACIÓN</b></p>	<p>Movilidad Estudiantil Internacional: Es el medio que permite a los alumnos realizar estudios de sus programas académicos o de idiomas, durante uno o dos semestres en universidades e institutos del exterior en convenio con la Universidad de Cundinamarca.</p> <p>Cooperación Internacional: Se busca establecer alianzas estratégicas para la suscripción de convenios para la suscripción de convenios tendientes a diseñar y ejecutar proyectos con organismos Internacionales, para la solución de problemas regionales y nacionales que afecten a nuestra sociedad.</p>

**2. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:** Los interesados deben ser personas jurídicas sin ánimo de lucro, debidamente constituidas, cuyo objeto social tenga relación con la Función de Extensión.

- Carta manifestando su intención de inscribirse como organismo cooperante de la Oficina de Extensión de la universidad de Cundinamarca, suscrita por el Representante Legal,



- Acta de Constitución y Copia de los Estatutos que rigen la ONG de ser el caso.
- Certificado de existencia y representación legal vigente, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual certifique que el objeto social. Este certificado debe haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la inscripción.
- Las entidades sin ánimo de lucro deben estar constituidas como mínimo con seis (6) meses de antelación a la fecha de la presente convocatoria.
- Aportar fotocopia de la cédula del Representante Legal.
- Aportar certificado de antecedentes Fiscales del Representante legal y de la firma a la que representa, vigente a la fecha de presentación de la inscripción, expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de Antecedentes judiciales vigente del representante legal expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad – DAS-
- Certificado de Antecedentes disciplinarios del Representante legal y de la firma a la que representa, vigente expedido por la procuraduría del representante legal y de la entidad sin ánimo de lucro
- RUT
- Portafolio de Servicios.

<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN :</b>	28 de Julio de 2010 9: 00 a.m
<b>CIERRE DE INSCRIPCIÓN:</b>	6 de Agosto de 2010 4: 00 p.m

**3. LUGAR DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:** Los interesados deberán presentar su inscripción con los documentos antes citados en la Oficina de Extensión y Proyectos Especiales de la Universidad de Cundinamarca, ubicada en la carrera 16 No. 39 A- 52 en la Ciudad de Bogotá en original.

**ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO**  
Rector